

Panorama latinoamericano de la planeación familiar

Al iniciarse el decenio de 1960 en todo el mundo no había más de dos países que contasen con programas nacionales de planeación familiar, pero como consecuencia de la fuerza que en dicho decenio cobró la programación de la familia, en 1972 un mínimo de 28 países en desarrollo habían adoptado ya esa medida. Actualmente, en América Latina todos los países apoyan o toleran programas de planeación familiar. Esta última ha alcanzado la categoría de un derecho humano básico y, como tal, es aceptada en la mayor parte del mundo. Al mismo tiempo, se reconoce que esa planeación no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar una finalidad más alta relacionada con el nivel de vida.

Justamente esa finalidad permite una de las varias clasificaciones posibles de los países latinoamericanos en lo que concierne a sus programas de planeación familiar. En un primer grupo se hace figurar a Colombia, República Dominicana, Guatemala, Honduras y algunos de los países del Caribe de habla inglesa, en los que la planeación persigue la reducción de la natalidad y el consiguiente descenso de la tasa de incremento demográfico (siempre que la baja de la tasa de mortalidad combinada con la primera dé ese resultado). En un segundo grupo, más numeroso, entran Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití y México, países en los que los gobiernos prestan apoyo a las actividades de planificación familiar por medio de sus servicios de salubridad, pero asignándoles objetivos distintos de los de la baja de la tasa de natalidad, como son los de bienestar familiar, reducción de la mortalidad materno-infantil, etc. Sin embargo, el caso de México no encaja, en realidad, en el grupo anterior, pues en nuestro país se ha proclamado recientemente que hay que lograr un descenso del índice de crecimiento de la población, con lo que parecería fijarse a la paternidad responsable y a la planeación familiar el mismo objetivo que en los países catalogados en el grupo primero. En México, además, falta definir una auténtica política de población, lo cual sólo es factible adecuadamente en el marco de un plan nacional de desarrollo de carácter general, tema sobre el que se insistirá más adelante.

Según la misma clasificación, en un tercer grupo estarían Argentina, Bolivia, Brasil, Perú, Uruguay y Venezuela, donde la política semioficial considera que son aconsejables las

altas tasas de natalidad, o que éstas constituyen un problema que se resolverá con el tiempo y como consecuencia del avance económico y social.

Tiene interés contrastar esos grupos de países dentro de América Latina con los que se pueden formar, diferentes de los anteriores, en razón de la evolución seguida por las tasas de natalidad y mortalidad y, por ende, de las tasas de incremento demográfico. Para el conjunto de la región esta última se elevó ligeramente en el decenio de 1960, estableciéndose en poco más del 2.9%. Mientras la tasa de natalidad regional bajaba de 40 por mil en 1960 a 38 por mil en 1970, la tasa bruta de mortalidad caía de 11 a 9 por mil entre los dos años citados.

Se estima que cuatro países latinoamericanos han pasado por una transición demográfica semejante a la de los países europeos, en los que tasas moderadas y declinantes de natalidad se combinan con bajas mortalidades pero que suben lentamente (por efecto del envejecimiento de la población). Encabezan este grupo Argentina y Uruguay, países en los que las tasas de aumento de la población eran, en 1970, de 1.5 y 1.2 por ciento respectivamente. Lo completaban Chile y Cuba, cuyas tasas demográficas han descendido hasta alrededor del 2%. Se destaca que todos y cada uno de estos países alcanzan niveles de ingreso por habitante, de educación y de urbanización muy superiores a los promedios regionales.

Cinco de los países más grandes de América Latina aparecen en un grupo cuyas tasas de aumento de la población son de 3% o más. En dos de ellos —Brasil y Venezuela— se ha observado una baja de la tasa de 1960 a 1970: de poco más de 3 a poco menos de 2.9 por ciento en el primero y de 3.6 a 3.3 por ciento en el segundo. En los otros tres —Colombia, México y Perú— la disminución de la natalidad ha sido demasiado pequeña y la tasa de crecimiento demográfico se aceleró ligeramente, llegando en 1970 a 3.5, 3.5 y 3.7 por ciento, respectivamente.

La mayoría de los países más pequeños de América Latina aceleraron en alguna medida su crecimiento demográfico en el decenio de 1960.

El caso de Costa Rica contrasta, pues es un país que desde 1960 a 1970 ha conseguido reducir su tasa demográfica de 3.9 a 2.9 por ciento; de ser uno de los países con coeficientes de natalidad y de incremento de la población más altos del mundo, ha pasado a un grupo con tasa inferior al 3%. La tasa de natalidad descendió considerablemente: de 48 por mil en 1960, a 35 por mil en 1970. Según el estudio que aquí glosamos aunque Costa Rica comenzó a apoyar decididamente las actividades de planificación familiar a mediados del decenio de 1960, la caída de la fecundidad empezó a acelerarse antes de que estas actividades pudieran tener un efecto apreciable y parece derivar directamente de las decisiones familiares, en que ha influido un cambio espontáneo en los valores concernientes al número de hijos . . . la tendencia manifestada apoya dos hipótesis importantes: *a)* que son posibles en otras partes de América Latina evoluciones de la fecundidad mucho más rápidas que las que se han dado en el pasado, siempre que se cumplan condiciones previas propicias, y *b)* que

los niveles de consumo, la educación y otros aspectos de la modernización son requisitos mucho más importantes para lograr esa transición que las políticas y los programas estatales, aunque éstos sean complementarios de aquéllos.”¹

Pero la planeación familiar, con ser un factor de primer orden, no es suficiente; se requiere una política de población, determinada a la luz de los objetivos nacionales económico-sociales en conjunto. Claro está que esa política de población presupone una condición indispensable: la existencia de un plan de desarrollo global. Se ha afirmado no hace mucho que sólo habrá una verdadera política de población cuando la planificación del desarrollo deje de ser preciosismo econométrico que no atiende a las condiciones concretas y las necesidades perentorias del país de que se trate. También se ha sostenido que hay que buscar la congruencia entre metas económicas y demográficas, de manera que se entrelacen y apoyen mutuamente. En una política de población habrán de tenerse en cuenta variables como las siguientes: las metas de desarrollo económico (tasas de crecimiento económico, desarrollo industrial, empleo, producción de alimentos, desequilibrios regionales); las metas de desarrollo social (educación, servicios sociales y culturales, salubridad) y las preocupaciones ambientales (tasas de utilización de recursos no renovables y contaminación del medio).

La tasa de crecimiento demográfico debe corresponder a las exigencias de los objetivos fundamentales que se definan en el plan global de desarrollo económico-social y debe guardar congruencia con ellos. De este modo considerada, la política de población, que englobe a la planeación familiar, será un instrumento útil e indispensable para alcanzar las metas del desarrollo del país.

Las perspectivas del acercamiento URSS-Estados Unidos

Durante la visita de nueve días del secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid I. Brejnev, se han firmado entre los gobiernos de la URSS y de Estados Unidos nueve

¹ CEPAL, *Principales características del desarrollo humano en América Latina a comienzos del decenio de 1970: el crecimiento de la población y aspectos concomitantes*.

acuerdos importantes que cubren los siguientes campos (en el orden de su firma): cooperación en el campo del transporte, agricultura, colaboración científica en oceanografía, intercambio cultural, imposición fiscal, armas y energía nucleares, relaciones políticas, comercio y expansión de los servicios aéreos. De este conjunto de acuerdos bilaterales, dos se refieren directamente al comercio exterior entre los dos ex superpoderes mundiales y otros dos proporcionan instrumentos para la expansión de dicho intercambio comercial. Se trata en el primer caso de los acuerdos sobre agricultura y comercio y en el segundo de los convenios sobre el transporte marítimo y aéreo.

De esta manera la URSS y Estados Unidos piensan en llegar antes de 1975 a un comercio recíproco del orden de los 2 000 millones de dólares anuales, es decir, 1 000 millones de dólares en cada dirección, cifras que traducen una muy rápida expansión. En 1971 el valor total del comercio soviético-norteamericano apenas sumó 218 millones de dólares y en 1972 624 millones. Para este último año, casi todo su crecimiento corresponde al aumento vertical de las compras soviéticas en Estados Unidos, que totalizaron 547 millones de dólares, frente a 161 millones en 1971. Sin embargo, los niveles propuestos para mediados del decenio actual no parecen imposibles de lograr si uno recuerda que el comercio recíproco entre la URSS y Alemania Federal, por un lado, y la URSS y el Japón, por el otro, ha excedido ya los 1 000 millones de dólares al año.

El problema de la expansión del comercio entre Washington y Moscú, frenado hasta los tiempos más recientes por las consideraciones políticas de Estados Unidos —consecuencia de la llamada guerra fría— se reduce a la capacidad soviética de exportar hacia Estados Unidos. Es del conocimiento común que en vista de las necesidades de bienes de capital y tecnología moderna de la URSS, el límite que existe para las ventas norteamericanas no es otro que las consideraciones de la balanza de pagos soviética. Esta registró, en 1972, un déficit de más de 500 millones de dólares correspondiendo casi en su totalidad al comercio con los países capitalistas y reflejando la crisis agrícola de la URSS en ese año.

Por el momento, las posibilidades de las ventas soviéticas a Estados Unidos parecen limitarse a los productos minerales —cromo, diamantes y platino— y a un número muy pequeño de manufacturas. En términos generales puede decirse que los patrones del comercio de la URSS con los países capitalistas avanzados como Estados Unidos son muy distintos de los patrones que se dan en el comercio de la URSS con los demás países socialistas y las naciones subdesarrolladas. En el primer caso, el patrón del intercambio soviético es semejante al de los países en desarrollo —se compran bienes de capital y se venden materias primas. En el segundo, el comercio es parecido al de los países avanzados, pues se exportan bienes de capital y se importan materias primas y ciertas manufacturas ligeras.

Tanto Washington como Moscú se dan cuenta perfecta que a corto plazo la expansión equilibrada del comercio dependerá del volumen de los créditos norteamericanos, mientras que a la larga lo será de la cooperación entre las grandes empresas industriales y mineras de

la URSS y las empresas transnacionales norteamericanas. Esto explica los siguientes acontecimientos que tuvieron lugar durante la visita de Brejnev a Estados Unidos:

- 1) La concesión de nuevos créditos norteamericanos para el financiamiento de las compras de maquinaria por la URSS.
- 2) Las pláticas entre los altos ejecutivos de unas cincuenta grandes compañías transnacionales y el Secretario General del Partido Comunista soviético;
- 3) La aceleración de los preparativos de las negociaciones entre la Occidental Petroleum y la industria petrolera de la URSS;
- 4) El acuerdo sobre el establecimiento de la Cámara de Comercio URSS-Estados Unidos, y
- 5) La apertura de oficinas de los tres más grandes bancos norteamericanos en Moscú.

Los nuevos créditos norteamericanos procedentes por partes iguales de Export-Import Bank (Eximbank) y la banca privada suman ya —desde la visita del presidente Nixon a Moscú en mayo de 1972— unos 1 100 millones de dólares. Entre las grandes compañías transnacionales, cuyos ejecutivos discutieron en Washington con Brejnev el futuro de las relaciones económicas y la pronta apertura de oficinas en la capital soviética, se encuentran principalmente General Electric, International Harvester, Caterpillar, Armco Steel y Pepsi Cola. Respecto a la empresa mixta entre la URSS y la Occidental Petroleum, que se traducirá en un volumen de comercio recíproco anual de 400 millones de dólares durante los próximos 20 años, la participación financiera del Eximbank ya está asegurada. Finalmente, la oficina del Chase Manhattan Bank en Moscú (con dirección en la Plaza Marx No. 1) ya funciona; fue inaugurada por David Rockefeller a pocos días del encuentro entre Nixon y Brejnev.

Desde el punto de vista del futuro de la paz mundial todas estas transacciones económicas entre Estados Unidos y la URSS son bienvenidas. Empero, cabe preguntarse si y hasta qué punto afectarán a los países en desarrollo, miembros del Tercer Mundo. La respuesta, en una primera aproximación, es que el acercamiento financiero, comercial y tecnológico soviético-norteamericano va a afectar, con toda seguridad, negativamente los intereses de los países asiáticos, africanos y latinoamericanos. Estos resentirán particularmente la menor disponibilidad de los recursos financieros en el mercado internacional de capitales y el acceso al mercado de productos de ambas potencias. No parece nada accidental, por ejemplo, el hecho de que a pesar de la visita del Presidente de México a la URSS, la más reciente misión comercial soviética en México adoptó una línea muy poco flexible.

Si fuera así, a los países en desarrollo no queda otro remedio que buscar un acercamiento económico entre sí, al igual que con Europa occidental, Japón y China, quienes tampoco ven con entusiasmo el actual romance entre Washington y Moscú.